

Propuesta provisional de la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento por la que se conceden los incentivos destinados a la contratación postdoctoral del personal investigador en formación seleccionado mediante resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 1 de diciembre de 2015 (art. 63 Orden 11 de diciembre de 2007).

De acuerdo con lo previsto en el apartado séptimo de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se establece el procedimiento de concesión de los incentivos correspondientes a la segunda fase del personal investigador en formación adscrito a los proyectos de investigación de excelencia correspondientes a la convocatoria de 2012 (BOJA núm. 250, de 31 de diciembre de 2019), esta Dirección General,

ACUERDA

Primero. Aprobar relación provisional de concesión de los incentivos destinados a la segunda fase de contratación del personal investigador en formación seleccionado mediante Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología y que figuran en anexos de esta propuesta provisional.

Segundo. Establecer un plazo de 10 días para que las entidades solicitantes manifiesten su aceptación, desistimiento, o en su caso, aleguen lo que estimen conveniente conforme al formulario publicado en la siguiente dirección de internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad.html>

El Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento,

FIRMADO POR	PABLO FABIO CORTES ACHEDAD	24/06/2020 17:06:52	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	NY1J8HKJMEZHDRNFS2SHC6RXU83XQL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I

ORGANISMOS Y UNIVERSIDADES	Nº contratos	Incentivo Concedido (€)	% Financiación
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	1	42.000,00	100%
ESTACIÓN EXPERIMENTAL ZADÍN (CSIC)	2	84.000,00	100%
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (CSIC)	1	42.000,00	100%
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA (CSIC)	1	42.000,00	100%
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS (CSIC)	3	126.000,00	100%
INSTITUTO DE LA GRASA (CSIC)	2	84.000,00	100%
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DE SEVILLA (CSIC)	1	42.000,00	100%
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA GESTIÓN INVESTIGACIÓN SALUD SEVILLA (FISEVI)	1	42.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	3	126.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	3	126.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE GRANADA	3	126.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE HUELVA	1	42.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	3	126.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	7	294.000,00	100%
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE	1	42.000,00	100%
TOTAL	33	1.386.000,00	

FIRMADO POR	PABLO FABIO CORTES ACHEDAD	24/06/2020 17:06:52	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	NY1J8HKJMEZHDRNFS2SHC6RXU83XQL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO II

ORGANISMO BENEFICIARIO	PERSONAL INVESTIGADOR		
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA. CSIC	OFICIALDEGUI	ALADRÉN	FRANCISCO JAVIER
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN. CSIC	ALCALÁ	HERRERA	RAFAEL
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN. CSIC	JIMÉNEZ	LEIVA	ANDREA
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE. CSIC	GARCÍA	GONZÁLEZ	AÍDA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA. CSIC	CASTRO	TIRADO	MIGUEL ÁNGEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS. CSIC	CARMONA	CARMONA	JOSE ALBERTO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS. CSIC	DOMÍNGUEZ	RODRÍGUEZ	PEDRO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS. CSIC	NEVA	RODRÍGUEZ	TANIA
INSTITUTO DE LA GRASA. CSIC	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	ALFONSO JESÚS
INSTITUTO DE LA GRASA. CSIC	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA JOSÉ
INSTITUTO RECURSOS NATURALES Y AGROBIOLOGÍA DE SEVILLA (IRNASE). CSIC	GÓMEZ	FERNÁNDEZ	ENRIQUE JOSÉ
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD SEVILLA (FISEVI)	MARTÍN	SÁNCHEZ	MARTA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	DE LA OBRA	JIMÉNEZ	IRENE
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	RUIZ	DELGADO	ANA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	RUIZ	FERRÁNDEZ	MIRIAM
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	MORENO	CABEZUELO	JOSÉ ANGEL
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	VELASCO	AGUAYO	INMACULADA CONCEPCIÓN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÁRDENAS	LUNA	ROCÍO
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CASTELO	QUIBEN	JESICA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	GÁLVEZ	GÓMEZ	JUAN MANUEL
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PARRA	ROYÓN	MANUEL JESÚS
UNIVERSIDAD DE HUELVA	ROMERO	CARRASCO	MIGUEL ÁNGEL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CARRILLO	FERNÁNDEZ	PALOMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	LEIVA	REBOLLO	ROCÍO DE LAS MERCEDES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	TABBAI	AMAL	SARA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	AMAYA	SUÁREZ	JAVIER
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SILVA	LÓPEZ	NATALIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ALEMANY	NAVARRO	PEDRO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ARCA	CEBRIÁN	FRANCISCO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MA		QIAOYU
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MARTÍN	RODRÍGUEZ	VICENTE
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MÉRIDA	CERRO	JOSÉ ANTONIO
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	MORILLO	GARCÍA	JUAN NEFTALÍ

FIRMADO POR	PABLO FABIO CORTES ACHEDAD		24/06/2020 17:06:52	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	NY1J8HKJMEZHDRNFS2SHC6RXU83XQL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

